



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprenta.gov.co

MODIFICACION No. 02

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

INDC-087-2012

OBJETO: ELABORACION, SUMINISTRO Y PERSONALIZACION DE CEDULAS DE EXTRANJERIA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2.

PRIMERO.- Respecto a las garantías futuras del contrato se exigirán las siguientes:

Calidad y correcto funcionamiento de las tarjetas por el 20% del valor del contrato y con una vigencia igual o superior a dos años de almacenamiento más cinco (5) años más, a partir de la entrega a satisfacción de las tarjetas.

Calidad y correcto funcionamiento de los equipos por el 20% del valor del contrato y con una vigencia igual o superior a la garantía ofrecida por el fabricante

Calidad del servicio por el 20% del valor del contrato y con una vigencia igual o superior al tiempo de ejecución del contrato y mínimo seis (6) meses más

Cumplimiento por el 30% del valor del contrato y con una vigencia igual o superior a al plazo de ejecución del contrato más cuatro (4) meses más.

Estas garantías modifican los siguientes capítulos y numerales:

- Capítulo I condiciones generales de participación numeral 13
- Capítulo III numeral 3
- Anexo 2 numeral 1.2 Materiales literal f)

SEGUNDO. - La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2012.

TERCERO. - Las demás condiciones de la Invitación 087 de 2012 no se modifican.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el día quinto (05) de octubre de 2012.

MODIFICACION 2 A LA INVITACION 087 DE 2012

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co
Internet: www.imprenta.gov.co